MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 136

DIA : **04 DE NOVIEMBRE DE 2015**
HORA : **09:50 HRS.**
PRESIDE : **EL ALCALDE DE LA COMUNA, DON LUIS ALVAREZ VALENZUELA.**
SEC. MUNICIPAL : **SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER**
SECRET. DE ACTAS : **SRA. BRIGIDA CARCAMO BELTRAN**

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ROSANNA RATHGEB FUENTES
(Se incorpora a la reunión siendo las 10:40 hrs.)
RICARDO SANHUEZA PIRCE
ROBERTO WEIDMANN RAMIREZ
ELIECER CERDA SOTO
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS

TABLA : **1)** Acuerdo cambio destino terreno de Áreas Verdes en Villa Alberto Levy, para construir una Multicancha.
2) Acuerdo aportes al 25° llamado Programa de Pavimentación Participativa de 13 calles.
3) Presentación PADEM.

DESARROLLO :

El Sr. Alcalde pide a los Sres. Concejales ponerse de pie y en nombre de Dios, la Patria y la Comuna se abre la sesión. A continuación, procede a dar lectura a Convocatoria a Sesión.

No se encuentran presente en esta reunión, el Sr. Concejal Pablo Mena por encontrarse con licencia médica.

El Sr. Alcalde manifiesta, en relación al primer punto de la Tabla, el tema fue solucionado por lo que no es necesario tratarlo en esta reunión.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 2.-

1.- ACUERDO APORTES AL 25° LLAMADO PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA DE 13 CALLES

El Sr. Alcalde señala, ustedes tienen el listado de los proyectos y en esta oportunidad habría que aprobar los aportes.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti manifiesta, me gustaría ver el alcance técnico específicamente de dos proyectos, no por un tema de desconfianza, sino porque son calles que no habíamos acordado con el Minvu, por tanto algo pasó y no sé quien las priorizó, quiero entender que fue un error y no algo intencionado, me refiero a las calles de adoquines :

- Saavedra entre B. Urrutia y Cruz
- Errázuriz entre B. Urrutia y Cruz

No creo que la solución técnica sea pavimentación.

El Sr. Alcalde aclara, es reparación de adoquines, nunca hemos hablado de sacar los adoquines.

- El Sr. Concejal Guidotti agrega, el año pasado una Consultora hizo un trabajo con los vecinos del sector para la modificación del seccional del Plano Regulador con el Minvu y ahí la gente priorizó algunos proyectos y quedamos en priorizar la calle B. Urrutia porque se había hablado de un proyecto del Circuito Patrimonial para, cerrar el proyecto, pero hoy día aparece esto, se priorizaron dos calles que nadie sabía y tampoco el motivo.

El Sr. Alcalde señala, recordar cuando vino la Srta. Romina Tuma vimos en terreno el tema y luego decidí que era mejor incluir estas dos calles y no hasta Carabineros.

- El Sr. Concejal Guidotti señala, aquí no se trata de lo que quiera uno, aquí hubo un acuerdo que se tomó en base a los antecedentes técnicos y hay que respetarlo.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza expresa, estoy de acuerdo con el Concejal Guidotti, pero hay una cosa que "comparto con usted", la calle Saavedra entre B. Urrutia y Cruz, pensando en el Balneario que se está haciendo, sería bueno que quedara en buenas condiciones para que la gente llegue sin problemas, por lo que le podría aceptar esa calle, pero lo que no entiendo es Errázuriz entre B. Urrutia y Cruz, porque no llega al río.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti expresa, no tengo problema en aprobar lo que está presentando Alcalde, pero le pido que los acuerdos que tomemos nosotros se respeten.

- El Sr. Concejal Roberto Weidmann señala, lo mismo ocurre con calle Errázuriz entre Gral. Cruz y Río Traiguén, no le encuentro ningún sentido, aparte de no tener tráfico y tampoco viviendas, en ese sentido creo que se debió dar prioridad a calles en el sector Las Obras donde si hay viviendas.

El Sr. Alcalde señala, me costó mucho sacar esa calle y lo hice porque llega al Balneario.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza consulta, la calle Balmaceda desde Arica hacia abajo ¿Por qué nunca se ha intentado pavimentar o poner adoquines? *- es por un problema con los servicios, señala el Alcalde.*

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 3.-

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, la calle Errázuriz entre Gral. Cruz y Río Traiguén debiera ser peatonal solamente, es muy peligrosa por la pendiente; *lo que comparte el Sr. Concejal Cerda.*

El Sr. Alcalde manifiesta, se podría definir el ingreso por Saavedra al Balneario y la salida por esa calle, lo veré con Tránsito.

Al no haber más comentarios, **el Sr. Alcalde solicita votar proposición de aportes** :

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo, pero para la próxima pavimentación participativa que se nos considere y a su vez priorizar algunas calles del sector Las Obras como plantea el Concejal Weidmann.
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo

ACUERDO N° 1 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Aportes de proyectos postulados al 25° Llamado Programa Pavimentación Participativa,** de calles que se indican a continuación :

NOMBRE CALLE	ENTRE	MONTO TOTAL APORTE
21 de Mayo	Gral. Cruz y Tacna	$ 10.165.110.-
Amelia Courbis	Balmaceda y Final	$ 0.-
Pasaje Aniñir	Balmaceda y Final	$ 1.160.453.-
Reducción Nancahue	Balmaceda y Didaico	$ 1.649.614.-
Tacna	21 de Mayo y Chumay	$ 0.-
Chumay	Gral. Gana y Cruz	$ 2.557.514.-
Purén	Ruta 86 y Final Población	$ 0.-
Saav edra	B. Urrutia y Cruz	$ 3.070.018.-
Errázuriz	B. Urrutia y Cruz	$ 3.039.182.-
Errázuriz	Gral. Cruz y Río Traiguén	$ 2.218.960.-
Pasaje Didaico	Reducción Nancahue y Temulemu	$ 1.438.860.-
Pisagua	Gral. Cruz y Arica	$ 7.931.979.-
Total Aporte (Comité+Municipio+Adicional)$ 33.231.690.-		

2) PRESENTACION PADEM

El Sr. Alcalde señala, se encuentra presente el Director de Educación y el Jefe de Personal.

Sigue en hoja N° 4.-

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, me voy a referir al análisis Padem 2016 del Colegio de Profesores :
1.- Ejes Articuladores dice : *Se señalan cuales son los ejes articuladores pero no se describe la forma y/o procedimientos para lograrlos.*

El Daem responde, cuando uno fija ejes articuladores, lo que fija son puntos de apoyo para que todas las acciones puedan converger ahí, los ejes articuladores no tienen que explicarse, se indica cuales van hacer los apoyos sobre los cuales nosotros vamos a trabajar.

2.- - El PADEM 2016, no contempla ni informa acerca de los Planes de Superación Profesional que deben aplicarse en la comuna a los docentes evaluados como Básicos o Insatisfactorios.

El Dame explica, si se van a los objetivos estratégicos aparece englobado dentro de eso y no los colocamos específicamente porque todos los años hay que fijar con el Ministerio un protocolo de cómo se fija, puede ser un protocolo de acuerdo o se firma un convenio y ellos recién envían la plata, por lo tanto no podemos darlo por sentado.

3.- Los beneficiarios de la Ley SEP son los alumnos prioritarios dice : *sería un hecho objetable y una irregularidad grave, el hacer uso de recursos SEP para el desarrollo de la actividad denominada "Fiesta de la Primavera.*

Mi duda es respecto al uso de los recursos SEP para la Fiesta de la Primavera y no para lo que fueron entregados, ¿Cuál es su visión al respecto?

El Daem señala, mi visión es que la ley SEP no va solo dirigida a los alumnos prioritarios, lo que sería una discriminación y tratándose, ya sea de la Fiesta de la Primavera o cualquier otra actividad que involucre la participación de todos los alumnos, se puede.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti agrega, se sabe que esto no es un tema voluntario, todos sabemos cómo opera en los colegios, aquí la orden va en dejar un poco de lado las clases y priorizar este evento y si no participa un profesor, eso tiene consecuencias; *agregando el Sr. Mariangel, el Liceo C-9 el año pasado no participó y no tuvo ninguna consecuencia.*

El Sr. Alcalde expresa, la participación en esta actividad es voluntaria y por otro lado estamos hablando de la Comuna, es algo muy bonito y que disfruta la comunidad.

4.- Lo otro, en Area Liderazgo Escolar : No estaría en el Padem el llamado a concurso de Director por Alta Dirección Pública; *respondiendo el Daem, está en los anexos.*

5.- En relación a la Orquesta, Banda Escolar y Ballet Folclórico Municipal : Recordar que la Contraloría objeto la contratación por Educación.

El Daem señala, convoqué a los Directores y les dije que el financiamiento de la Orquesta sería por ley SEP y que no podían existir alumnos que no fueran de los colegios municipales, por tanto eso está regulado.

El Sr. Mariangel agrega, la Banda Municipal es por sistema desde hace 8 años aproximadamente y que en la oportunidad fue lo único que no objetó Contraloría y el Profesor del Ballet Municipal está por los dos sistemas, tiene horas por SEP y horas por sistema general, ambos son comunales, así que no hay ningún problema.

Sigue en hoja N° 5.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

El Daem da lectura a Objetivos Estratégicos Comunales, observándose algunos :

4.- Implementar en todos los establecimientos educacionales acciones que promuevan una sana convivencia entre los distintos actores de la comunidad escolar.
Aquí el Ministerio quiere implementar una política de que exista un funcionario con 44 horas de convivencia.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza manifiesta, el Encargado de convivencia debió haber estado hace dos años atrás en los colegios y no que se va a implementar para el 2016; eso está implementado, yo creo que aquí nosotros estamos atrasados.

El Daem explica, el Encargado de convivencia escolar lo tienen todos los colegios y con algunas horas, lo que yo estoy diciendo es que el Ministerio quiere implementar una política de que exista un funcionario con 44 horas de convivencia, incluso con recursos ministeriales.

11.- Promover estrategias que permitan mejorar la eficacia y la eficiencia de los proceso administrativos internos en el Sistema de Educación Municipal.

El Sr. Alcalde señala, estamos a punto de tener la educación de Traiguén al día, este año tiene que ser así y queda poco para terminar nuestro período y tenemos que irnos con la frente en alto, de que educación no va a tener deuda, pero yo quiero que eso sea una realidad y estamos en condiciones de hacerlo, es una tarea que tenemos que hacer todos.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, me gustaría ver el tema de la dotación y como quedará la situación de los 9 Asistentes de la Educación que vimos en la reunión anterior y que no quedamos en nada.

El Daem señala, antes de pasar a este tema informar que en la Comuna tenemos 133 cursos entre todo los colegios y se están proponiendo algunas modificaciones para el próximo año :

- Escuela República de Israel : de 20 pasamos a 21 cursos, se aumenta un curso en pre básica, la sala està lista y ya se compró el mobiliario.

- Escuela Villa Quilquèn : proponer dada la cantidad de matrícula que tiene el colegio, dejar un solo profesor, tenemos dos profesores para 12 alumnos y no se justifica, por lo tanto se propone dejar un curso combinado de primero a sexto básico y un profesor.
 Los dos profesores de este colegio se van a retiro y la idea es dejar al profesor Neira.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza consulta, el profesor que va a quedar en ese colegio ¿tiene la facultad para hacer de primero a sexto básico?, hay que ver bien eso, algunos pueden hacer clases solo en primer ciclo.

El Daem señala, en principio sería èl que está quedando libre, habrá que definirlo, en estos momentos está con licencia médica.

- El Sr. Concejal Sanhueza manifiesta, èl fue absuelto en el Sumario y en eso no voy a opinar, es decisión del Fiscal, pero enviarlo como profesor encargado no me parece que sea lo mejor.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb expresa, si no hay una sanción administrativa de por medio ¿por qué desarraigarlo de su colegio?,

Sigue en hoja N° 6.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Manifestando el Daem, el hecho no se pudo probar, pero quedó en la retina de la comunidad que el hecho ocurrió y si bien la primera parte está resuelta, entiendo que ahora hay una contra querella; nos vamos a preocupar de ver bien este tema.

- Escuela Diego Portales : Sin cambios
 - ✓ Horas 2016 : 699
- Complejo Educacional Luis Durand : Retiro voluntario con 30 hrs y esas horas están disminuidas para el 2016.-
 - ✓ Horas : 1200
 - ✓ Reducción : -30
- Liceo Lucila Godoy Alcayaga : Retiro voluntario sin reemplazo 88 hrs.
 - ✓ Horas : 1245
 - ✓ Reducción : -88

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza pregunta, de los que se van a retirar, ¿se van a contratar por las mismas horas, por menos horas?, porque ha pasado que después se contratan por las mismas horas ¿Cuál va hacer la política?

El Sr. Mariangel responde, ese miedo que tiene usted Concejal también lo tiene el Ministerio de Educación, porque cuando ellos hicieron el retiro docente el año 2011 -2012, esperaban una disminución del déficit y una disminución de horas y parece que no solamente fue acà lo que usted plantea.

Ahora, viene un sistema de que cada vez que se retira un profesor nos quedan "las horas libres" para poder contratar, pero previo a eso tengo que ir a la Dirección Provincial a informar las horas que tengo desocupadas y cuántas puedo contratar, si ellos consideran que se ajusta me van a dar un V°B°, si encuentran que no se ajusta tengo que venir al Concejo para que ustedes me las autoricen.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza consulta al Daem, aquí están incluyendo ¿las horas que se van a llamar a concurso?

El Daem responde no, aquí estamos disminuyendo los profesores que no se van a reemplazar.

- Escuela Profesor Juan de la Cruz : Sin modificación
 - ✓ Horas : 98
- Escuela Especial Las Lilas : Se cubre en calidad de titular el cargo de Director. Probable creación de un curso nivel laboral.
 - ✓ Horas : 308
- Escuela Emilia Romagna : Se elimina un cargo Directivo. Se contempla crear un curso de pre básica. Retiro voluntario 82 horas, sin reemplazo.
 - ✓ Horas : 1600
 - ✓ Reducción : -43
- Escuela República de Israel : Considera crear un curso de pre básica (39 hrs). Se elimina el cargo de Subdirector. Se crea cargo de Inspector General. Se considera reasignar funciones Directivas
 - ✓ Horas : 1136
 - ✓ Reducción : -49

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 7.-

*El Daem ex*plica, en el caso de Inspector General no se está proponiendo contratar una persona, sino que cubran el cargo con uno de la misma dotación del establecimiento, porque además tienen un apoyo técnico con 44 hrs.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza pregunta, si se va el Subdirector ¿se va con el cargo y el cargo existe con ella?, *sí, se va con el cargo responde el Daem y ese cargo existe con ella*, entonces el cargo se pierde, manifiesta el Concejal Sanhueza, *sí, señala el Daem, pero un colegio con ese número de alumnos requiere un Inspector General y así lo señala la ley 20.501.-*

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza expresa, la misma ley aplíquela en el Liceo C-8, porque el Director que llegue lo hará por la 20.501 y en ese caso pueden seguir el Sr Sánchez y el Sr. Lagos en sus funciones.

El Daem señala, la idea es proteger a los profesores titulares y eso lo puede asegurar el Alcalde mientras él sea Alcalde, pero no sabemos la política del futuro Alcalde.

- Escuela Reducción Aniñir : Sin modificación. Considera 6 hrs Dupla Psicosocial. Monitor . 2 hrs Deportivas, Artístico y Cultural.
 - ✓ Horas : 82
- Escuela Reducción Didaico : Sin modificación. Considera 6 hrs Dupla Psicosocial. Monitor 2 hrs Deportivas, Artístico y Cultural.
 - ✓ Horas : 112
- Escuela Quilquén : Considera un curso combinado. Considera 6 hrs Dupla Psicosocial. Monitor . 2 hrs Deportivas, Artístico y Cultural. Retiro Voluntario sin reemplazo 44 hrs.
 - ✓ Horas : 46
 - ✓ Reducción : -48
- Escuela Reducción Temulemu : Sin modificación Dotación. Considera 6 hrs Dupla Psicosocial . Monitor . 2 hrs Deportivas, Artístico y Cultural. Aumento 6 hrs Religión 3 cursos.
 - ✓ Horas : 132
 - ✓ Aumento : 6 hrs.
- Escuela Fundo Quino : Sin modificación. Considera 6 hrs Dupla Psicosocial. Monitor . 2 hrs Deportivas, Artístico y Cultural.
 - ✓ Horas : 44
- Depto . Educación : Cambio modalidad contrato Coordinación SEP.
 - ✓ Horas : 44
 - ✓ Reducción : -44

Total Horas Previstas 2016 : 6.746
Total Reducción : -296
Ahorro para el sistema con esta disminución sería de M$ 144.000.- aprox.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza consulta, en lo que se refiere a Religión ¿cuál sería?.

El Daem informa, todos profesan la Religión Católica y si hubiera Evangélica, estamos obligados a contratar y venir al Concejo a decir que necesitamos aumentar horas.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb manifiesta, pero eso podría estar condicionado a la disponibilidad de recursos igual, porque si no hay recursos por muchas peticiones que hayan no se podría contratar.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 8.-

El Daem señala, el plan de estudio nos obligaría, independiente si hay recursos o no, porque de lo contrario nos multarían.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza consulta, ¿Cuál va hacer la política del Daem con respecto a los reemplazos de los que se acogen a retiro?

El Daem señala, lo primero es que voy a necesitar el apoyo del Alcalde, porque yo no puedo tener horas disponibles y contratar esas horas cuando los profesores están disponibles, lo que sí debo tener es la cierta razonabilidad respecto a la ley que se está pensando implementar respecto a la cantidad de horas de colaboración que debieran tener los profesores; por tanto, habría que readecuar lo que existe internamente y después para llamar a concurso debo hacer paquetes que sean atractivos de 30, 35 hrs, porque ningún profesor se va a venir por 14, 16 hrs. y estas horas pequeñas tengo que cubrirlas con los profesores que tengo; es una política de responsabilidad.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb consulta, en relación a la Escuela Especial ¿en estos momentos cuantos alumnos hay en el nivel laboral?

El Daem informa, la Escuela Especial tiene 58 alumnos, en el nivel laboral 15 alumnos, *y el máximo de alumnos ¿Cuál sería?, consulta la Sra. Concejal Rathgeb*, respondiendo al Daem, hasta un máximo de 15 alumnos y lo que quieren crear es un 2do nivel laboral porque hoy día los niños llegaron a la edad tope y no podrían seguir, por lo tanto se crea este curso para darles continuidad, no es paralelo y en estos momentos está en construcción el Taller Laboral, pero no tengo recursos para la construcción de salas lo que tendré que ver a través de proyecto.

- El Sr. Concejal Eliecer Cerda señala, hay niños de la Escuela Especial que están trabajando ¿Qué pasa con esos niños?

El Daem manifiesta, los niños tienen que cumplir con su horario en la escuela y fuera del horario pueden hacer otra actividad y eso es responsabilidad de los padres, además eso puede ser considerado como práctica laboral.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb consulta, usted dice vamos a tener un ahorro de más de M$100.000 y que van a estar disponibles ¿es así?.

El Daem responde, sí, pero no es un ahorro real completo, porque estoy teniendo aumento en la asignación de experiencia y en la asignación de perfeccionamiento.

- La Sra. Concejal Rathgeb consulta ¿usted tiene contemplado en este ahorro el reintegro de los recursos del PIE?, que son aproximadamente M$ 160.000 y fracción.

El Daem responde, no lo tenemos contemplado con recursos propios del Daem, porque estamos con un déficit hoy día de mas M$ 100.000, y con esa plata poder cubrir estos déficit de operación; *o sea, señala la Concejal Rathgeb, para solucionar ese tema usted espera que se haga un traspaso desde el Municipio*, así es, señala el Daem, porque cada peso que yo tengo de más, es cada peso menos que le pido a la Municipalidad, porque yo dije que entre marzo y octubre no le iba a pedir plata a la Municipalidad para las remuneraciones y así ha sido.

- La Sra. Concejal Rathgeb expresa, en mi opinión personal, yo creo que usted tendría que tratar de agotar con sus recursos resolver este tema y claramente si le falta, que de hecho le va a faltar, ahí recién pedirle apoyo al Municipio ¿o lo tiene totalmente descartado de su presupuesto?.

Sigue en hoja N° 9.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

El Daem reitera, con esto cubro déficit y estoy en eso. Este año estamos pidiendo a la Municipalidad M$ 103.000 para cubrir déficit y esos M$ 103.000 contemplan M$ 85.000 para cubrir planilla y lo otro contempla bienestar, bono de escolaridad y para cubrir déficit, para eso es el traspaso que estamos pidiendo para el 2016.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza expresa, estoy de acuerdo con la Concejal Rathgeb, en que usted debe dejar devengado el PIE, no puede no ponerlo, eso puede significar juicio de cuentas; *agregando la Sra. Concejal Rathgeb, el PIE y Pro retención también;* sería bueno Don Oscar, señala el Concejal Sanhueza, que lo conversara con la Directora de Finanzas de la Municipalidad para que ella se haga responsable de este tema también.

Lo otro, con respecto al PADEM consultarle ¿usted tiene contemplado hacer un trabajo de reparación en el Taller Técnico Profesional del Liceo Luis Durand?, porque si las carreras que hay no están bien implementadas no funcionan; por lo que le quiero solicitar en forma muy especial si usted puede, dentro del FAEP, contemplar la implementación de buena manera y de una vez por todas del Taller de construcción y de contabilidad, que ya van en su segundo año.

El Daem expresa, hace dos años hubo un proyecto regional – nacional, donde los colegios recibían hasta M$ 180.000 para implementar Talleres y de hecho en la región se implementaron muchos y quedaron de lujo; *algo de eso tocó el Liceo en Párvulo, señala el Concejal Sanhueza*; las acciones del FAEP, continúa el Daem, vamos a trabajarlas y como tienen que pasar por Concejo, en estos momentos no tenemos la orientación para donde va ir el FAEP 2016, lo único que tenemos claro es que tenemos contemplado dejar de este fondo – M$ 400.000.- aprox., que podrían llegar, M$ 60.000 para cubrir deudas con profesores y lo otro es continuar con las acciones que implementamos este año, también financiar deudas de operación de funcionamiento y si nos permite también, generar acciones de infraestructura y equipamiento, no tenemos problemas en hacerlo.

- El Sr. Concejal Sanhueza se refiere a los preuniversitarios, a los dos Liceos se les entregaron M$ 10.000 a cada uno para este tema, en el Liceo C-8, en tercero medio quedan 3 y en cuarto medio quedan 4, quedan 7 alumnos del Liceo y se están pagando M$ 10.000, resulta que el problema fue que juntaron terceros con terceros y cuartos con cuartos, cuando el Liceo C-8 pidió juntar tercero y cuarto del C-8, lo mismo en el C-9, porque ambos tienen realidades distintas y eso fue un error, porque los alumnos manifestaban que no los tomaban en cuenta porque iban un poco más atrasados, porque el Liceo C-8 es Técnico y se pasa materia de acuerdo a esas características, también hay temas de afinidad. Lo otro, muchas veces los profesores simplemente no llegaban o lo hacían más tarde, eso dijeron los niños, y que se trabajaba para los que más sabían y ese no era el objetivo.

Al parecer esto seguiría igual para el próximo año y yo creo que esa no es la mejor política, por tanto si se va a pagar lo mismo, que cada colegio se quede con lo suyo y los profesores cumplan con lo que corresponde y se hagan cargo del tema.

El Daem señala, yo tuve una reunión y pedí que se viera este tema, porque pasaba que los Directivos de los Liceos decían una cosa, los Profesores de la Universidad decían otra y los niños estaban en el medio, por lo tanto comparto con usted, en que la Universidad tiene que hacerse cargo de esto, nos vamos a preocupar del tema.

El Sr. Alcalde se refiere a los dos Internados, en estos momentos ambos suman cerca de 60 alumnos.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 10.-

El Daem señala, para ser más exactos 61 alumnos, 34 en el Liceo C-8 y 27 en el Liceo C-9 (proyecta imágenes de algunos adelantos en infraestructura que se están realizando). Lo que se quiere hacer, en donde está el Liceo Luis Durand – Reposición parcial del traslado del Internado al Liceo Lucila Godoy Alcayaga y la idea es hacer esto a través de un PMU – FIE y eso significa una inversión de M$ 110.000, inversión que en 3 años se recupera; *pero ¿por qué tanto?, pregunta la Sra. Concejal Rathgeb,* porque hay que construir un comedor, señala Don Oscar y también modificar los baños, porque cuando hicimos una visita con el Arquitecto me dijo que se necesitaba construir un comedor para 100 alumnos.

- La Sra. Concejal Rathgeb consulta; pero cuando se diseño ese Internado ¿para cuánto fue su capacidad?, *señalando el Concejal Sanhueza, era para 100 alumnos*, y si era para 100 alumnos expresa la Concejal Rathgeb, tiene que haberse considerado esa capacidad para el comedor, le sugiero consultar otra opinión, porque tal vez tenga una solución mucho más económica y más viable de cumplir a corto plazo.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti sugiere, se puede utilizar un FRIL a fin de año si el Alcalde lo prioriza, *lo que comparte la Sra. Concejal Rathgeb y el Sr. Concejal Sanhueza.*

El Daem señala, voy a ir a la Seremi de Educación y voy a pedir que venga un profesional a darme su opinión; *señalando la Sra. Concejal Rathgeb, solo hay que tener la normativa clara y están también los profesionales de la Dirección de Obras.*

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza expresa, esto también pasa por un tema político, conversar en la Provincial de Educación y de aquí a fines de diciembre le dan la autorización.

El Sr. Alcalde señala, hemos visto el personal de planta y contrata ¿pero qué pasa con los honorarios?, *respondiendo Don Oscar, los honorarios no entran en el Padem.*

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza se refiere a los 9 Asistentes de la Educación de la Escuela Emilia Romagna, donde surgió una diferencia con usted Alcalde y está dentro del Padem

El Daem manifiesta, aclarar que no estamos hablando de nombres sino que de cantidad.

- Primero, habría que ver quienes se irían por una determinada razón.
- Segundo, partiría por los funcionarios que no cumplen los requisitos de calidad, de entrega, exceso de licencias médicas, etc.,

Este criterio, porque puede que estemos sacando de la dotación a un muy buen Asistente solo porque estaba en un determinado establecimiento.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza consulta al Daem ¿Cuántos Asistentes de la Educación va a disminuir?, *respondiendo el Daem, 9 Asistentes que están de 5to a 8vo básico y que el Ministerio ya nos dijo que no pueden haber Asistentes en esos cursos, lo objetó.*

El Sr. Alcalde consulta, ¿es tan necesario hacerlo ahora, se lo dijo así el Ministerio de Educación?, *efectivamente así fue Alcalde, señala el Daem, no podemos justificar Asistentes de Aula en esos cursos.*

- El Sr. Concejal Sanhueza manifiesta, el Daem tendría que pedirle a los Directores que pongan a disposición una cantidad determinada de funcionarios Asistentes de la Educación y luego él determina cuales son los 9 que se disminuyen, sería una buena opción.

Sigue en hoja N° 11.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

El Daem señala, la otra forma de presentar esto sería, los 9 Asistentes de la Educación me significan M$ 30.000 anuales, ¿los retiro o me pasan los recursos?

- El Sr. Concejal Essio Guidotti expresa, aquí hay que trabajar en base a criterios técnicos y es lamentable Alcalde, pero hay que tener la premisa que está administrando recursos ajenos y hay un bien superior que son los alumnos, son platas para ellos y no se está canalizando de esa manera.

El Daem agrega, la estimación de ahorro mensual es de M$ 2.475 y anual M$ 29.700, disminuyendo 9 Asistentes de la Educación.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza consulta, respecto a la subvención que reciben los establecimientos, el Padem plantea que usted maneja el tema de la SEP ¿o quién?.

El Daem señala, manejamos el 10% como Administración Central y es para cubrir gastos que digan relación con todos los colegios, eso dice la ley, con eso se financia Coordinador y Administrativo SEP y cualquier otra actividad que beneficie a todos los colegios.
Ahora, el año pasado quedaron algunos recursos SEP de Administración Central, pero a final de año se cargan a los colegios.

El Sr. Alcalde señala, sería bueno considerar la posibilidad de un UTP Comunal, como se planteó la semana pasada, aún cuando tengo claro que eso tiene un costo.

El Daem manifiesta, para mí sería un alivio tremendo, porque en todas las reuniones que hago con los Directores y tengo que entrar en temas técnico, me implica preparar antes el material y entrar en otros temas, pero también entiendo que tengo un déficit de M$ 100.000 y eso tendría un costo.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, la ley no lo obliga y aquí se dijo claramente cuando se llamó a concurso, que sí el Daem no era docente, era obligación tener un Jefe de UTP, aquí se dio el caso que el Daem es un docente y un profesional competente, además la realidad económica del momento no nos permite mas contrataciones.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti expresa, en esto mi opinión es distinta, no hay que perder el foco que aquí la Educación tiene que ser de calidad, un Jefe de UTP Comunal, independiente de la calidad y competencias que tenga el Daem, el UTP es preciso en su materia, pero todo lo estamos viendo por el lado económico, y no tenemos impacto en la calidad de la educación.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb manifiesta, cada establecimiento tiene su Jefe de UTP y cada uno tendrá que hacer su pega y no creo que se necesite un Jefe de UTP Comunal porque son todos profesionales competentes.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza agrega, si hablamos de calidad de la educación, lo mínimo que debe tener un Daem es un UTP dedicado exclusivamente para hacer el trabajo de coordinar todo, porque tal vez los UTP de los colegios trabajan de distinta forma y es necesario aunar criterios.

En segundo lugar, está este reglamento interno donde el profesional puede ejercer un cargo sin que pierda la titularidad, hay colegas tanto en básica como en media que podrían pasar a UTP

Sigue en hoja N° 12.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Comunal y un colega de su colegio cubrir la UTP que deja; *el Daem aclara, está objetado por la Contraloría, porque el Daem no está considerado como establecimiento;* en todo caso igual estoy de acuerdo en que se tenga un Jefe UTP Comunal, expresa el Concejal Sanhueza.

- El Sr. Concejal Eliecer Cerda señala, yo entiendo la situación, sería ideal tener un Jefe de UTP Comunal, pero como dice la Concejal Rathgeb, cada colegio tiene su Jefe de UTP, además tenemos que ver el tema de los recursos y todos sabemos que hay problemas.

El Daem para finalizar expresa, el próximo año solo vamos a trabajar el Padem en lo central, las cosas pequeñas se mantienen, porque este Padem tiene que durar al menos 4 años y lo otro, la sola existencia de un Jefe de UTP Comunal no asegura el mejoramiento de la calidad de la educación, en una sola Comuna ha funcionado y fue en Pucón, pero ese Jefe Comunal tuvo M$ 200.000 para trabajar con los profesores, crearon programas, incentivos a profesores, etc., pero se terminó la plata, el programa y los colegios no tuvieron la capacidad de darle continuidad y mantenerse.

Finalizada la presentación y el análisis del Padem, **el Sr. Alcalde solicita votación** :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo,
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo

ACUERDO N° 2 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar el "Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal" – PADEM, año 2016.-**

SIENDO LAS 12:30 HRS, SE LEVANTA LA SESION

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

ACTA N° 136, DIA 04.11.2015

ACUERDOS TOMADOS EN SESION EXTRAORDINARIA DE C.M/N° 136

ACUERDO N° 1 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Aportes de proyectos postulados al 25° Llamado Programa Pavimentación Participativa,** de calles que se indican a continuación :

NOMBRE CALLE	ENTRE	MONTO TOTAL APORTE
21 de Mayo	Gral. Cruz y Tacna	$ 10.165.110.-
Amelia Courbis	Balmaceda y Final	$ 0.-
Pasaje Aniñir	Balmaceda y Final	$ 1.160.453.-
Reducción Nancahue	Balmaceda y Didaico	$ 1.649.614.-
Tacna	21 de Mayo y Chumay	$ 0.-
Chumay	Gral. Gana y Cruz	$ 2.557.514.-
Purén	Ruta 86 y Final Población	$ 0.-
Saav edra	B. Urrutia y Cruz	$ 3.070.018.-
Errázuriz	B. Urrutia y Cruz	$ 3.039.182.-
Errázuriz	Gral. Cruz y Río Traiguén	$ 2.218.960.-
Pasaje Didaico	Reducción Nancahue y Temulemu	$ 1.438.860.-
Pisagua	Gral. Cruz y Arica	$ 7.931.979.-
Total Aporte (Comité+Municipio+Adicional)$ 33.231.690.-		

ACUERDO N° 2 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar el "Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal" – PADEM, año 2016.-**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL